RESOLUCION N° 1017 /83 EXP. N° 387/83 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de julio de 1983.-

En atención a lo solicitado por el Cuerpo de Calígrafos Oficiales y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración:

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar en //// calidad de "Suplente" y por el período comprendido entre el 1°y el 30 de julio a un Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en el Cuerpo de Caligrafos Oficiales.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T. del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio finan-/ ciero del corriente año'-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.-

ELOLPO R. GABRIELLI

J.I.